

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGGM/apr

Valledupar, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: **LILIAN LAZARO GOMEZ**
Demandado: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Llamados en Garantía: OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES EN LIQUIDACION
ACTIVOS S.A.S.
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
LIBERTY SEGUROS
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.-SEGUROS
CONFIANZA S.A.
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Radicado: 20001-31-05-004-**2020-00004**-00

En atención a que, en el proceso de la referencia, estaba programada la audiencia de trámite y juzgamiento, establecida en el artículo 80 del CPT y SS; para el día 28 de abril de 2021, a las 9:00 a.m., la cual no se realizó en aras de evitar nulidades futuras, en razón a que los distintos sindicatos de la Rama Judicial, convocó a paro nacional y ningún empleado en ejercicio de su derecho de asociación sindical.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar el día 6 de mayo de 2021, a las 10:30 a.m., para llevar a cabo la reanudación de la audiencia de trámite y juzgamiento, establecida en el artículo 80 del CPT y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 4 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e34d682965b991ce90aad3228df54e2460415958d180bb512ecf1be1124b00c3

Documento generado en 29/04/2021 10:16:47 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**